



Comisión Permanente
de Igualdad
de Género
y No Discriminación

**Informe Anual de
Actividades de la
Comisión Permanente
de Igualdad de Género
y No Discriminación
2023**

Diciembre 2023

ÍNDICE

Presentación	2
Línea de acción 1	3
Línea de acción 2	10
Línea de acción 3	15
Línea de acción 4	17
Línea de acción 5	37
Línea de acción 6	42
Línea de acción 7	47
Sesiones	49
Conclusión	50



PRESENTACIÓN

En seguimiento a las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, en adelante Comisión Permanente, se rinde el presente informe anual con el objetivo de dar cuenta sobre la gestión de la Presidencia, las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión Permanente y la actuación de la Secretaría Técnica a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.

Las actividades aquí referidas componen el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo **OPLEV/CG009/2023** del Consejo General el 30 de enero de la presente anualidad.

Con el propósito de cumplir con los compromisos y plazo establecidos en el documento de planificación mencionado en el párrafo anterior, se rinde este informe, que tiene como periodo de referencia los trabajos realizados durante la presente anualidad, en el marco de la celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente.

En las siguientes páginas se detalla, en correspondencia con los objetivos generales y específicos y de cada una de las siete líneas de acción, los proyectos y actividades que correspondió desahogar en la temporalidad que se reporta, de tal manera que se da cuenta con detalle de cada intervención ejecutada con el apoyo de la Presidencia del Consejo General, la atención de la Secretaría Ejecutiva y la suma de esfuerzos de cada una de las unidades administrativas de este Organismo y de quienes en ellas colaboran.

Es pertinente destacar que, por conducto de la Comisión Permanente se realiza un trabajo constante, respecto de la atención de las líneas de acción y ejes transversales, de tal manera que se concreten en su mayoría todas las tareas enunciadas.

Finalmente, es importante resaltar que el cumplimiento de cada actividad implicó además de trabajos colaborativos a partir de la vinculación con instituciones públicas y privadas, que tienen propósitos paralelos a este OPLE Veracruz, por cuanto a garantizar los derechos humanos de todas las personas y consolidar una cultura cívica incluyente, indispensable en nuestro sistema democrático.



LÍNEA DE ACCIÓN 1
Erradicación de la Violencia Política
contra las Mujeres en Razón de Género

La presente Línea de acción tiene como objetivo promover la colaboración y comunicación interinstitucional para generar estrategias que permitan prevenir, atender, reparar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las Redes de Género¹ implementadas por el OPLE Veracruz.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.1.- Implementar las acciones contempladas en los programas operativos de las Redes de Género del OPLE Veracruz.	Enero a diciembre.
DOCUMENTO SOPORTE	
Reportes de seguimiento y resultados.	

Descripción:

- Durante el año en curso, se atendieron los programas operativos por cuanto a acciones como:
 1. Promoción y difusión sobre el funcionamiento de las redes de género, así como la inscripción a las mismas, tanto en eventos presenciales como a través de redes sociales.
 2. Promoción de la inscripción a las redes de género, tanto en eventos presenciales como a través de redes sociales, principalmente en ayuntamientos y en las instalaciones de los comités directivos de los partidos políticos, como se especificará en las actividades 2.1.1 y 2.1.2.

¹ Debe entenderse por: Red de Mujeres Políticas y Red de Mujeres Electas.



3. Remisión de información por medio de boletines electrónicos mensuales a personas integrantes de las redes de género, cuyo contenido más adelante se detalla.
4. De la misma forma, en el portal web del Organismo se encuentra un banner en el que se hace difusión de la Red de mujeres políticas, mismo que al pulsar lleva al formato de inscripción para ser parte de la mencionada Red.
5. Las y los funcionarios adscritos a la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión brindan orientación de manera colectiva por medio de capacitaciones dirigidas a la población objetivo; asimismo, puede brindar orientación personalizada para el caso de que las integrantes de las redes de género lo requieran, tanto de manera presencial, como a través del correo electrónico y teléfono institucional, no obstante, durante el periodo reportado no se han presentado solicitudes de las integrantes.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.2.- Presentar informes de las Redes de Género del OPLE Veracruz.	Enero, abril, julio y octubre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informes trimestrales.	

Descripción:

- En los meses establecidos en el rubro de temporalidad, se enviaron los informes correspondientes durante los primeros 10 días de cada uno de ellos, esto en apego a la comunicación que determinó la Mtra. Elizabeth Arredondo Gorocica, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo y Coordinadora de la Red de Mujeres Electas en la Tercera Circunscripción.



PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.3.- Elaborar boletín con información relevante sobre los casos de VPMRG presentados en la entidad.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Boletín.	

Descripción:

- Durante la presente anualidad, se emitieron y remitieron vía correo electrónico 11 boletines informativos a las integrantes de las redes de mujeres.
- De los anteriores, 10 boletines se encuentran publicados en la página oficial del Ople Veracruz, mismos que se ubican en el link <http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/infografias/> y que se enlistan a continuación:



Imagen 1. Apartado de boletines Micrositio de Género.

No.	Mes	Nombre del boletín
1.	Enero	Informemos sobre VPMRG.
2.	Febrero	Informemos sobre paridad.
3.	Marzo	Informemos sobre Bloques de Competitividad.
4.	Abril	Informemos sobre elementos de género.



5.	Mayo	Informémonos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género.
6.	Junio	Informémonos sobre derechos político electorales de la comunidad LBGTTTIQA+.
7.	Julio	Informémonos sobre la evolución de las cuotas de género en materia electoral. Cronología de la evolución de las cuotas de género.
8.	Agosto	Informémonos sobre prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. / ¿Cómo reportar en las plataformas de meta?
9.	Septiembre	Informémonos sobre tipos de violencia contra las mujeres. / Modalidades de Violencia.
10.	Octubre	Informémonos sobre derechos y libertades de las personas con discapacidad.

- En tanto que, en el mes de diciembre, se hizo una recapitulación de las 11 publicaciones mensuales, en formato de resumen anual, como se muestra a continuación.



Imágenes 2 y 3. Recapitulación anual de temáticas de los boletines.



PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.4.- Gestionar la inclusión de un apartado de las Redes de Género del OPLE en el Micrositio de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.	Febrero y marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de la creación del apartado y numeralia de publicaciones.	

Descripción:

- Como se reportó en el informe de avances del primer trimestre, con fecha 11 de abril de 2023, mediante tarjeta OPLEV/UTIGEI/065/2023, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la actualización del micrositio correspondiente por cuanto al apartado de las redes, por lo que a la fecha puede constatarse en los enlaces: http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/red_mujeres_politicas/ y <http://ilearning.oplever.org.mx/wordpress/utigei/red-de-mujeres-electas/>, dichos apartados, esto es, mujeres electas y mujeres políticas.

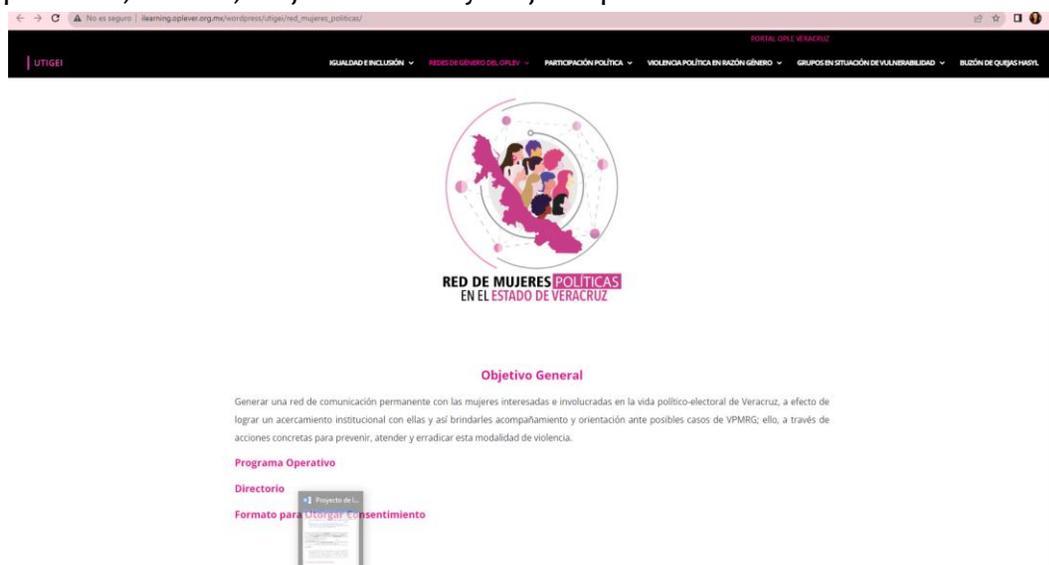


Imagen 4. Apartado de las Redes de género en el Micrositio de Género.





Objetivo General

En este contexto, nace la Red de Mujeres Electas, que tiene como objetivo ser un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la VPRG en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Programa Operativo AMCEE

Directorio

Formato para Otorgar Consentimiento

Imagen 5. Apartado de las Redes de género en el Micrositio de Género.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.5.- Participar en el Primer Encuentro de Integrantes de la Tercera Circunscripción de la Red de Mujeres Electas.	Enero
DOCUMENTO SOPORTE	
Portafolio fotográfico y reporte de participación.	

Descripción:

- El pasado 25 de enero del año en curso, tuvo verificativo el Primer Encuentro de la Red de Mujeres Electas, entre los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz, en el cual participaron la Presidenta de la Comisión Permanente de este Organismo, así como la Secretaria Técnica de dicho colegiado, además de dos integrantes veracruzanas de la propia Red quienes compartieron sus experiencias, esto es, la atención que ellas recibieron por parte del Organismo y las autoridades jurisdiccionales electorales.





Imagen 5. Banner alusivo al Encuentro.

PROYECTO	
1.1 Prevención, seguimiento y acompañamiento a posibles casos de VPMRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
1.1.6.- Actualizar el “Manual para identificar actos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género” para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Octubre, noviembre y diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento.	

Descripción:

- El documento de referencia fue presentado por quienes integran la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso, mismo que tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía y personas relacionadas con actividades político- electorales, el presente Manual de carácter orientativo, para que, de manera práctica, puedan identificar las conductas consideradas como Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como los mecanismos de atención y las autoridades a las que deberán acudir en caso de ser víctimas de este tipo de conductas para hacer valer sus derechos político - electorales, principalmente en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se renovarán la gubernatura y la integración del Congreso local.



LÍNEA DE ACCIÓN 2
**Capacitación en materia de violencia política
 en razón de género y democracia inclusiva**

La presente Línea de acción tiene como propósito impartir capacitaciones a instituciones políticas, actoras y actores políticos, así como autoridades municipales y estatales, que permitan garantizar a las mujeres el libre ejercicio de sus derechos político-electorales.

PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.1.- Capacitar a representaciones de los Partidos Políticos y Órganos Directivos Estatales sobre VPRG y democracia inclusiva.	Marzo y agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Evidencia de capacitaciones realizadas.	

Descripción:

- Durante la gestión de la actual integración de la Comisión Permanente, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones, respecto de lo cual cabe destacar que se enviaron oficios y comunicaciones en seguimiento, para refrendar la invitación a los partidos políticos, a través de sus órganos directivos locales.

Instituto Político	Fecha de capacitación
Partido Acción Nacional	12 de mayo
Partido de la Revolución Democrática	25 de mayo
Partido Verde Ecologista de México	2 de agosto
Movimiento Ciudadano	16 de agosto





Fotografías 1 a 4. Capacitaciones celebradas en cuatro institutos políticos

PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permitan la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.2.- Impartir capacitaciones a Ayuntamientos y Congreso del Estado de Veracruz, con el objetivo de prevenir la VPRG y democracia inclusiva.	Febrero a agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones realizadas.	



Descripción: Derivado de la gestión realizada ante las autoridades municipales de los ayuntamientos que se enlistan a continuación, se concretaron 11 capacitaciones:

Ayuntamiento / Congreso	Fecha de capacitación
Cosautlán de Carvajal	26 de abril
Banderilla	28 de abril
Emiliano Zapata	4 de mayo
Tantoyuca	16 de mayo
Tlalnelhuayocan	3 de marzo
Coatepec	16 de marzo
Teocelo	29 de marzo
Rafael Lucio	7 de julio
Naolinco	25 de agosto
Jilotepec	29 de agosto
Legislatura Local	1 de septiembre



Fotografía 5. Capacitación dirigida a funcionariado municipal del H. Ayuntamiento de Naolinco.



PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.3.- Actualizar el microsítio de la UTIGEI con contenido en lenguaje ciudadano para difundir las Redes de Género y los mecanismos para atender la VPRG.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- Con relación a la actualización de mérito, es pertinente recapitular que durante la presente anualidad, se consolidó la colaboración con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la incorporación del OPLE Veracruz al proyecto “Transparencia Naranja” con la finalidad de hacer más accesible información orientada a inhibir la violencia contra niñas y mujeres; dicho portal que puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.oplever.org.mx/transparencia_naranja/. La firma de la adhesión respectiva tuvo verificativo el día 24 de agosto, fecha en la que también dio arranque el funcionamiento del microsítio.



Imagen 6. Portada del microsítio Transparencia Naranja



PROYECTO	
2.1.- Crear herramientas y material que permita la identificación de las conductas que constituyen VPRG.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
2.1.4.- Actualizar la Guía Básica para Medios de Comunicación: informar sin discriminación el Ople e impartir capacitaciones a periodistas y medios de comunicación.	Septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento.	

Descripción:

- Adicionalmente a las acciones que se reportaron en el informe de avances presentado en el mes de octubre, el 4 de octubre la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) suscribió un Convenio de colaboración con el Organismo, con fines de capacitación para comunicadores y comunicadoras y de vinculación institucional.
- En el mes de septiembre se llevaron a cabo los actos preparatorios para la impartición de una capacitación en materia de *Libertad de expresión y los discursos de odio*, la cual fue dirigida a ciudadanía en general, periodistas y medios de comunicación, la cual se llevó a cabo el 20 de octubre.
- Es importante destacar que la Guía fue presentada por quienes integran la Comisión Permanente, en sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso. El objetivo de la Guía es constituirse en una herramienta para que las y los periodistas cuenten con conocimientos básicos que les permitan propiciar que las contiendas electorales, mediante la cobertura y difusión a través de los medios de comunicación, se realicen con un enfoque de igualdad, libres de estereotipos de género, lenguaje incluyente y mostrando la diversidad social en los mensajes dirigidos a la ciudadanía.



LÍNEA DE ACCIÓN 3
Fortalecimiento del liderazgo político y participación política de las mujeres

La presente Línea de acción tiene como finalidad impulsar acciones encaminadas a fortalecer el liderazgo de las mujeres en la entidad.

PROYECTO	
3.1.- Realizar acciones de difusión y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
3.1.1.- Difundir y promover la inscripción a la Red de Mujeres Políticas y la Red de Mujeres Electas en Veracruz, a través de recursos visuales como trípticos, banners, infografías, así como enlaces estratégicos para llegar a las mujeres.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informes trimestrales.	

Descripción:

- Mediante la celebración de las capacitaciones dirigidas al funcionariado público de los ayuntamientos, a órganos directivos, militancia y personas simpatizantes de partidos políticos, a las y los funcionarios de la Legislatura Local y, en el marco de las actividades de promoción de cultura cívica realizadas por este Organismo, se inscribió de manera presencial a las mujeres, de tal forma que, a la fecha, los registros corresponden a un total de **157** personas en la Red de Mujeres Electas y **188** personas en la Red de Mujeres Políticas, con un total de **345 registros**, cifras al corte del 6 de diciembre de la presente anualidad.

PROYECTO
3.1.- Realizar acciones de difusión y promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.



ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
3.1.2.- Generar y aportar contenido gráfico e información en la materia para gestionar su publicación en la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Veracruz.	Marzo a septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe de contenido generado y reporte de las publicaciones.	

Descripción:

- El 9 de octubre, por indicaciones de la Presidencia de la Comisión, fue turnado un correo electrónico signado por la Secretaria Técnica de la Comisión, el cual se dirigió a la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Veracruz. En esta comunicación se puso a su consideración contenido informativo que pudiera contribuir a las acciones que se emprenden desde el Observatorio.



LÍNEA DE ACCIÓN 4:
Inclusión de grupos en
situación de vulnerabilidad

La presente Línea de acción tiene por objeto difundir las acciones emprendidas e impulsadas por el OPLEV para garantizar la igualdad sustantiva, paridad de género y promoción de la no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.1.- Gestionar el apoyo para la interpretación en "Lengua de señas Mexicana" en las sesiones ordinarias y, en su caso extraordinarias del Consejo General del OPLE Veracruz, así como de las sesiones de la Comisión y/o eventos organizados.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte del total de sesiones y, en su caso, eventos realizados con interpretación de Lengua de Señas Mexicana.	

Descripción:

- Con base en la agenda institucional, de manera mensual, se gestiona ante la Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), la traducción en Lengua de Señas Mexicana, para la celebración de las sesiones ordinarias del Consejo General de tal manera que, a través del C. Roberto Aguilar Aguilar, se llevó a cabo dicha actividad.





Fotografías 6 y 7. Interpretación en LSM de las sesiones ordinarias del Consejo General.

- Es oportuno señalar que, en el par de ocasiones que, por carga de trabajo, no ha sido posible el apoyo del personal del CRISVER, se ha gestionado la interpretación con la asociación civil ENSEÑAS A.C.
- Finalmente, se reporta que, con el propósito de garantizar este ajuste razonable, en la Sesión Solemne de instalación del Consejo General para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, igualmente se contó con el apoyo de la C. Aleisha Collins Arellano, interprete certificada en Lengua de Señas Mexicana.



Fotografía 8. Interpretación en LSM de la Sesión Solemne de Instalación del Consejo General.



PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.2.- Generar un Protocolo de atención para casos de violencia política en razón de género contra la población LGBTTTIQ+.	Enero y febrero
DOCUMENTO SOPORTE	
Protocolo de atención para casos de violencia política en razón de género contra la población LGBTTTIQ+	

Descripción:

- El documento de referencia fue presentado por quienes integran la Comisión Permanente, no obstante, en la sesión extraordinaria de fecha 13 de diciembre del año en curso, a petición de la Presidencia de la Comisión Permanente se modificó el nombre del referido documento a “Manual de Capacitación para la Atención de Personas de la Comunidad LGBTTTIQA+”.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.3.- Difundir la versión en braille de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y gestionar la impresión de su Reglamento.	Febrero, marzo y abril.
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avance de las gestiones realizadas para la donación de la versión en braille a una institución dedicada a la atención de personas con discapacidad visual.	



Descripción:

- Por cuanto a esta actividad, es pertinente destacar que se solicitó el apoyo del CRISVER, a efectos de que se tradujeran los siguientes documentos:
 1. Ley general para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 2. Reglamento de la Ley general para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 3. Reglamento de la Ley para la integración de las Personas con Discapacidad del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Una vez que el Centro de Rehabilitación hizo entrega de los materiales en sistema braille, se informó a la Presidencia de la Comisión Permanente, de tal manera que, a la fecha, obran en la Unidad Técnica, los ejemplares normativos en formato braille, los cuales están a disposición de las personas que quisieran realizar alguna consulta al respecto.

PROYECTO	
4.1.- Crear herramientas que permitan avanzar hacia la construcción de una ciudadanía veracruzana más justa, igualitaria e incluyente.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.1.4.- Gestionar la traducción a lengua náhuatl del “Compendio Electoral: Perspectiva de género e inclusión”, reedición, así como la difusión en instituciones afines al tema.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de difusión y de avance de gestiones y versión del Compendio Electoral en Náhuatl de la sierra de Zongolica.	

Descripción:

- Respecto de esta tarea, se remitió a las personas integrantes de la Comisión Permanente, la cotización para la traducción del Compendio Electoral a la lengua Náhuatl de la sierra por parte de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, esto mediante oficio OPLEV/UTIGE/270/2023, de fecha 13 de septiembre de la presente anualidad, comunicación que fue refrendada



mediante oficio OPLEV/UTIGE1/332/2023, de fecha 17 de noviembre del año en curso, dirigida al Secretario Ejecutivo del Organismo, con la finalidad de que en su oportunidad sean autorizados los recursos financieros para ese propósito.

PROYECTO	
4.2.- Capacitación en materia de grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.2.1.- Implementar ciclo de actividades en materia de grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de dar a conocer el concepto básico y abordar el estudio de dichos grupos en específico.	Febrero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de actividades.	

Descripción:

- Con la finalidad de concretar esquemas de capacitación que sensibilicen y profesionalicen al personal del Organismo, así como a la ciudadanía en general, se gestionó la vinculación con organizaciones públicas y privadas, que dirigieron las actividades de enseñanza – aprendizaje que se describen a continuación y que, en su totalidad estuvieron enfocadas en la visibilización de diversos grupos en situación de vulnerabilidad.

Actividad	Fecha	Características	Imagen
Educación multilingüe, la necesidad para transformar la educación	21 de febrero	En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se convocó a la capacitación impartida por personal de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI) y de El Colegio de Veracruz.	 <p>El cartel muestra logos de OPLEV Veracruz, Veracruz, SEV, AVELI y El Colegio de Veracruz. El texto principal dice: "EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032 Y PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA, OPLEV VERACRUZ, AVELI Y EL COLEGIO DE VERACRUZ INVITAN A LA PRÁCTICA: 'Educación Multilingüe, la necesidad para transformar la educación'". Se indica la fecha "21 de febrero 13:00hrs." y un código QR para registrarse. En la parte inferior hay un espacio para firmas y logos de redes sociales.</p>



Actividad	Fecha	Características	Imagen
<p>Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para a igualdad de género</p>	<p>8 de marzo</p>	<p>En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se convocó a un conversatorio en el participaron mujeres ponentes de talla internacional.</p>	
<p>Capacitación de sensibilización y Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTIQ+</p>	<p>22 y 23 de marzo</p>	<p>Como resultado de los trabajos colaborativos que se llevan a cabo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se participó de la capacitación impartida por la C. Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes, Presidenta Fundadora y Directora Nacional de Casa de Muñecas Tiresias A.C.</p>	
<p>“¿Cómo ejercen su ciudadanía las personas con discapacidad?”</p>	<p>29 de marzo</p>	<p>En el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, en colaboración con el Instituto Down Xalapa.</p>	
<p>Curso de sensibilización sobre discapacidad</p>	<p>4 de abril</p>	<p>Bajo la conducción de personal del CRISVER, se realizó el curso de mérito, ante la realización de la Consulta a personas con discapacidad.</p>	
<p>Encuentros regionales de autoridades municipales: fortaleciendo la igualdad</p>	<p>17, 24 y 25 de abril</p>	<p>Se coadyuvó con el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, en la realización de tres encuentros regionales celebrados en Catemaco, Tuxpan y Xalapa.</p>	



Actividad	Fecha	Características	Imagen
Curso igualdad de género y no discriminación	19 de abril	Se impartió de manera virtual por personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres.	 <p>Veracruz IVM @VeracruzIVM</p> <p>Capacitamos al personal que integra la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del @ople_Ver, con el objetivo de brindarles las herramientas necesarias para que continúen estableciendo e implementando sus acciones y procedimientos al interior del organismo.</p> <p>19:43 · 20/04/23 · 654 visualizaciones</p>
Taller 20 Derechos de las niñas, niños y adolescentes	28 de abril	En el marco del Día del Niño y la Niña, en colaboración con el Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dirigido a hijas e hijos del funcionariado del Organismo.	
Plática en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Materna y del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer	19 de mayo	En el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Donación de Leche Materna” y del “Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”, en colaboración con la Secretaría de Salud del estado de Veracruz.	
Curso sobre Primeros auxilios psicológicos y atención a víctimas	22 de mayo	Con el objetivo de fortalecer las herramientas para atender a las personas víctimas de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral, se gestionó con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Federal.	
Talleres de capacitación con funcionariado del OPLE Veracruz	4 de julio	En coordinación con la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva, realizó de manera presencial en las instalaciones del Organismo, dos talleres sobre feminismo y acciones afirmativas.	



Actividad	Fecha	Características	Imagen
Presentación del micrositio “Alcaldesas Veracruzanas. Mujeres que gobiernan municipios en Veracruz, periodo 2022 a 2025”.	18 de agosto	Se realizó en coadyuvancia del Centro de Estudios de Opinión de la Universidad Veracruzana, producto de la investigación posdoctoral de la Dra. Mónica Mendoza Madrigal.	
Presentación del documental “Kenya”.	18 de septiembre	Se presentó en coadyuvancia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz y de la Casa de las Muñecas Tiresias, A.C. Veracruz.	
Derechos político electorales de las personas con discapacidad	1 de diciembre	Se contó con la participación virtual como ponente, del Mtro. Juan Ignacio Bilbao Vázquez, plática que abonó a brindar mayor certeza a los conceptos desarrollados para la Consulta a Personas con Discapacidad.	

PROYECTO	
4.2.- Capacitación en materia de grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.2.2.- Actualizar el apartado del micrositio de la UTIGEI, sobre contenido que promueva la identificación de los grupos en situación de vulnerabilidad, el marco normativo, entre otros.	Febrero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	



Descripción:

- Al respecto, se gestionó ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del OPLE Veracruz, la incorporación al micrositio de las infografías generadas por la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, mismas que refieren fechas conmemorativas y celebraciones, las cuales tienen la finalidad de promover la identificación de los grupos en situación de vulnerabilidad o marco normativo relevante. Dichas infografías se encuentran publicadas en la página oficial del Ople Veracruz y pueden ser consultadas a través del link: https://www.oplever.org.mx/transparencia_naranja/, en la pestaña denominada “efemérides”.

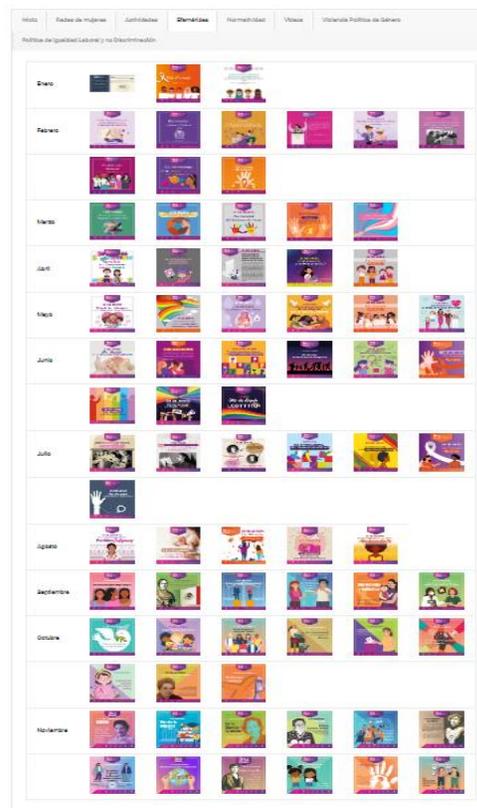


Imagen 7. Banners referentes a las conmemoraciones y celebraciones.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD



4.3.1.- Organizar el Parlamento Universitario con integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+	Marzo a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- Derivado de las gestiones realizadas por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente, en el mes de octubre se concretó la emisión de la Convocatoria respectiva, en coordinación con LGBT+ Rights México, de tal forma que una vez que se colmaron las actividades de difusión del proyecto y se recibieron 10 inscripciones equivalentes al mismo número de personas inscritas. No obstante, de las 10 personas inscritas, únicamente 6 dieron seguimiento a las actividades del taller, reflejándose en la presentación de 4 propuestas de iniciativas.
- Asimismo, se llevó a cabo la integración del Comité Seleccionador, integrado por 5 personas con reconocida experiencia en el ámbito académico y defensa de los derechos humanos, quedando conformado por las siguientes personalidades:

Nombre
Dra. Araceli Reyes López Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana
Dr. Irvin Uriel López Bonilla Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana
Lic. Benjamín Callejas Hernández Presidente de la Coalición Estatal LGBTTTIQ+
Mtra. Silvia Susana Jácome García Responsable del Programa de Integración y Desarrollo Social de personas LGBTTTIQ+ en el DIF Municipal de Xalapa, Ver.



- Posteriormente se llevó a cabo la realización de los talleres de Técnica Legislativa a cargo de la asociación mencionada, durante los días 22, 23 y 24 de noviembre.
- El 27 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo el ejercicio legislativo, mediante la presentación de 4 propuestas finalistas, una colectiva y 3 individuales, a las cuales LGBT+ Rights México, les dará seguimiento para su entrega en el Congreso del Estado:

No.	Iniciativa
1.	Modificación al artículo 4 de la de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se adiciona al Título Tercero del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave denominado “De la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos” el Capítulo II Bis.
2.	Modificación de los artículos 123, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el segundo párrafo del artículo 3° del Título Primero denominado “Principios Generales” de la Ley Federal del Trabajo.
3.	Adición al artículo 20 ter de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la modificación del artículo 10 fracción h, e i, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de derechos de la comunidad LGBTTTIQA+.
4.	Modificación a los artículos 2 y 3 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





Fotografía 9. Personas participantes en el Parlamento Juvenil LGTTTIQA+

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.2.- Organizar una charla sobre los derechos político-electorales, igualdad e inclusión de las personas adultas mayores del Centro de Atención Integral para Personas Adultas Mayores “Quinta de las Rosas”.	Junio y agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- El pasado, 31 de agosto, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas mayores, se llevó a cabo un evento artístico el cual contó con la participación de dos grupos del Centro de Atención Integral para Personas



Adultas Mayores “Quinta de las Rosas”, evento que dio inicio con una breve charla referente a la importancia de la participación política de las personas adultas mayores. Cabe precisar que el mismo se llevó a cabo en el Auditorio Leonardo Pasquel y fue transmitido por el canal de YouTube del Organismo <https://www.youtube.com/live/clz8q4JpQJw?si=Aghe4elh3x5upntI>.



Fotografía 10. Grupos artísticos de la Quinta de las Rosas

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.3.- Crear una red con enlaces en las universidades de Xalapa, para brindar información sobre los derechos político-electorales de la juventud universitaria.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avances de gestión.	

Descripción:



- Derivado de las gestiones realizadas para integrar la Red de universidades, entre ellas el envío de 105 invitaciones a las escuelas de nivel superior de conformidad con el padrón proporcionado por la Secretaría de Educación de Veracruz y la remisión de un formulario digital para la inscripción, con corte al 6 de diciembre, se encuentran integradas a la Red, las siguientes instituciones educativas:

Universidades
Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
Universidad Pedagógica Veracruzana
Universidad Tajín
Escuela Veracruzana de Cine Luis Buñuel
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 301
El Colegio de Veracruz

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.4.- Organizar una conferencia y/o capacitación sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas/afromexicanas.	Noviembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de conferencia.	

Descripción:

- El OPLE Veracruz, a través de la Comisión Permanente, llevó a cabo la “Capacitación sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas y afromexicanas”, la cual estuvo a cargo del Mtro. Rafael Cruz Vargas, Defensor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dirigida al funcionariado electoral del Organismo, en la cual destacó el ejercicio consultivo a



las comunidades indígenas y afromexicanas, pero también los retos por afrontar. Dicha capacitación se proyectó a través de la red social YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=-yHsgRklbo8>



Fotografía 11. Presidenta de la Comisión Permanente y ponente del evento.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.5.- Dar seguimiento a los trabajos de la mesa interinstitucional, red conformada por diversas instituciones y dependencias públicas, en pro del reconocimiento de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad en Veracruz.	Enero a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Plan de trabajo de la mesa interinstitucional y reporte de las acciones conjuntas realizadas.	



Descripción:

- Durante la presente anualidad se analizaron 3 propuestas, las cuales fueron presentadas por la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, el Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz y la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, derivado de lo cual, se presentó a la Presidencia de la Comisión Permanente una síntesis de las mismas, con la finalidad de integrar un documento que sirva de referencia sobre las acciones planteadas por cada institución, en el ámbito de su competencia, para maximizar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Las propuestas versaron en la implementación de campañas de difusión, realización de conversatorios enfocados en visibilizar los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas, traducir a las lenguas indígenas del estado de Veracruz los materiales elaborados por este Organismo, así como realizar un análisis estatal sobre las personas con discapacidad.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.6.- Dar seguimiento de difusión del cuento en materia de igualdad y no discriminación, dirigido a la niñez veracruzana.	Abril
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- Como se dio constancia en el informe de avances del mes de abril, con el objetivo de propiciar un acercamiento efectivo a los espacios escolares, la difusión del material que se detalla, se realiza por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la supervisión de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática y de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil; no



obstante lo anterior, por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente, mediante oficio OPLEV/UTIGEI/148/2023, se solicitó el correspondiente apoyo a las unidades técnicas de Comunicación Social y Servicios Informáticos, respecto de la incorporación de un auxiliar auditivo a la publicación electrónica del cuento, petición que a la fecha en que se rinde el presente Informe, se está atendiendo de forma coordinada por dichas unidades administrativas, de tal manera que se generen condiciones de inclusión para personas, particularmente infancias, con discapacidad visual.

PROYECTO	
4.3.- Promoción de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.3.7.- Realizar el “Encuentro por la participación política de las personas de la diversidad sexual”.	Marzo a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de alcance de la convocatoria y número total de participantes.	

Descripción:

- En fecha 19 de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de este Organismo, el “Encuentro por la participación política de las personas de la diversidad sexual”, con la presencia de la Consejera Presidenta del Consejo General, la Presidenta de la Comisión y la Consejera integrante de la misma, así como 4 personas de la Comunidad LGBTTTIQ+, pertenecientes a la Coalición LGBTTTIQ+ y Casa de Muñecas Tiresias A.C.





Fotografía 12. Aspecto del encuentro con personas de la Comunidad que acompañaron al evento.

PROYECTO	
<p>4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.</p>	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
<p>4.4.1.- Coadyuvar en la presentación, análisis y, en su caso, aprobación en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, de un Protocolo encaminado a garantizar la implementación de una Consulta libre, previa e informada de personas con discapacidad a fin de lograr la materialización de la participación efectiva de las personas integrantes de las mismas en cargos de elección popular en la entidad.</p>	<p>Febrero</p>
DOCUMENTO SOPORTE	
<p>Documento</p>	

Descripción:



- En sesión de Comisiones Unidas de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, la cual se llevó a cabo el día martes 3 de octubre, fue aprobado el *Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la aprobación del protocolo, la nota metodológica y sus anexos, así como el instrumento de opinión, el cuadernillo informativo, la convocatoria y el dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.*
- En consecuencia, en sesión extraordinaria del Consejo General, de fecha 5 de octubre, con siglas OPLEV/CG125/2023, fue aprobado el *Acuerdo por el que el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, aprueba el protocolo, la nota metodológica y sus anexos, así como el instrumento de opinión, el cuadernillo informativo, la convocatoria y el dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.*

PROYECTO	
4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.4.2.- Coadyuvar en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en la integración de las Memorias de la consulta destinada a personas con discapacidad, para poner a consideración del Consejo General.	Septiembre a diciembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Documento	

Descripción:

- El 7 de diciembre del año en curso, fue puesto a consideración de la Presidencia de la Comisión Permanente, las memorias propuestas por la Secretaría Técnica, mismas que derivaron de las 5 participaciones recibidas por personal del Organismo, que participó en la aplicación de los instrumentos de consulta del ejercicio participativo que se reporta.



PROYECTO	
4.4.- Coadyuvar en el desarrollo del proyecto de Protocolo para la implementación de una consulta destinada a personas con discapacidad.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
4.4.3.- Coadyuvar en la realización del Foro informativo respecto a la consulta destinada a personas con discapacidad.	Marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones	

Descripción:

- Mediante Acuerdo del Consejo General OPLEV/CG125/2023, de fecha 5 de octubre, fueron aprobados los documentos rectores de la Consulta a Personas con Discapacidad, en ese tenor, el pasado 11 de octubre, se llevó a cabo de manera mixta (presencial y virtual) el foro informativo de la Consulta a Personas con Discapacidad, el cual se transmitió a través de las redes sociales de este Organismo.



Fotografía 13. Presidenta e integración de la Comisión Permanente y Secretaria Técnica de la misma.



LÍNEA DE ACCIÓN 5
Transversalización de la inclusión de la perspectiva de género y los derechos humanos

La presente Línea de acción tiene como objetivo institucionalizar la perspectiva de género al interior del OPLE Veracruz y las instituciones políticas; acciones que tengan como fin la promoción de la igualdad de género y la no discriminación, a través de la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.1.- Impartir capacitaciones y/o talleres dirigidos a las asociaciones políticas para incentivar el análisis sistemático de la participación de las mujeres al interior de sus organizaciones.	Julio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones.	

Descripción:

- El 3 de julio del año en curso, se llevó a cabo de manera virtual, una capacitación dirigida a las asociaciones políticas locales con registro vigente en el estado de Veracruz, con el objetivo de incentivar el análisis sistemático de la participación política de las mujeres al interior de las asociaciones. El curso fue impartido por personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión.



Fotografías 14 y 15. Personas integrantes de la Secretaría Técnica al momento de impartir la capacitación.



PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.2.- Organizar un seminario en materia de igualdad de género y no discriminación dirigido a personal del OPLE Veracruz, institutos políticos e instituciones coadyuvantes.	Febrero a octubre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de capacitaciones.	

Descripción:

- Con fechas 6, 13 y 18 de octubre, se llevaron a cabo las sesiones del Seminario: Igualdad de género y no discriminación, organizado por este Organismo, a través de la Comisión Permanente y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana (UV), cuyo auditorio fue la sede de evento, mismo que estuvo dirigido a funcionariado de instituciones públicas, alumnado universitario, mujeres integrantes de las Redes de Género del OPLE Veracruz y ciudadanía en general, respecto de lo cual 35 personas obtuvieron una asistencia del 100% y, en consecuencia, se hicieron acreedoras a la constancia respectiva.
- Dicho Seminario fue registrado en el programa de Formación Continua de la UV, el cual contó con la destacada colaboración de panelistas servidoras y servidores públicos especialistas en la temática central y personas académicas.





Fotografía 16. Personalidades del panel inaugural del Seminario.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.3.- Brindar seguimiento a la firma de convenios interinstitucionales en materia de género e inclusión.	Febrero y marzo
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe	

Descripción:

- En este tenor, durante este año se llevaron a cabo gestiones para concretar la firma de los convenios de colaboración autorizados por la Junta General y el Consejo General del Organismo, por lo que, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, se apoyó logísticamente en la firma de los acuerdos de voluntades con las siguientes instituciones:



Instituciones	Materia del Convenio
Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas	Colaboración institucional para la traducción e interpretación en lenguas Indígenas.
Hagamos algo A.C.	Apoyar en los trabajos que realiza la Asociación, encaminados al impulso de la participación política de las mujeres.
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	Implementación de mecanismos y acciones que permitan conjuntar los esfuerzos para coadyuvar en el desarrollo de acciones de capacitación, educación, promoción y difusión en materia de igualdad de género y no discriminación.
Instituto Veracruzano de las Mujeres (BANAVIM y BANESVIM)	Colaboración para la alimentación, fortalecimiento y actualización del banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres.
Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana	Realizar la sistematización de los resultados de la Consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político - electorales.

PROYECTO	
5.1.- Generar acciones en materia de igualdad de género y no discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
5.1.4.-Emitir adecuaciones reglamentarias y/o procedimentales para homologar la implementación de los mecanismos de VPMRG con que cuenta el Organismo.	Enero a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe	

Descripción:

- En fecha dos de febrero de 2023, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, el oficio OPLEV/UTIGEI/035/2023, mediante el cual se pusieron a su consideración las adecuaciones normativas que la Secretaría Técnica de la



Comisión Permanente, consideró con la finalidad de ajustar la Reglamentación Interna en correspondencia con el Protocolo del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz para la atención de víctimas y elaboración de análisis de riesgo en los casos de Violencia política contra las mujeres en razón de género.



LÍNEA DE ACCIÓN 6:
Promoción de los espacios laborales igualitarios y no discriminatorios, libres de acoso y hostigamiento sexual o laboral

La presente Línea de acción busca promover y fortalecer mecanismos al interior del OPLEV que favorezcan a una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista.

PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.1.- Incentivar el uso del lactario del OPLE Veracruz, así como su mantenimiento.	Agosto
DOCUMENTO SOPORTE	
Informe.	

Descripción:

- De la misma forma, se promovió el uso del lactario institucional entre las colaboradoras del Ople Veracruz, esto mediante la entrega en sus áreas de trabajo de un tríptico informativo que detalla el uso del lactario institucional, así como la importancia de la lactancia materna.



Fotografía 17. Entrega de trípticos a una servidora pública embarazada.



PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.2.- Promover y proteger una cultura de lactancia materna en espacios seguros e higiénicos.	Enero a junio
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de gestión.	

Descripción:

- Respecto de la promoción y protección de la cultura de la lactancia materna, se realizaron diferentes acciones, como lo fueron:
 1. Solicitud de acciones de conservación y limpieza del lactario.
 2. Emisión de una circular alusiva al funcionamiento y disposición del lactario institucional.
 3. Apertura diaria en el horario laboral.
 4. Reparación de uno de los muros del lactario.



Fotografía 18. Labores de limpieza y conservación del lactario institucional.



- Mediante los oficios OPLEV/UTIGEI/211/2023 del 22 de junio y OPLEV/UTIGEI/277/2023 del 19 de septiembre, la Unidad realizó las solicitudes respectivas para la creación de una segunda sala de lactancia.

PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.3.- Dar seguimiento a la difusión de los Lineamientos del OPLE Veracruz para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral al interior del Organismo.	Febrero
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte.	

Descripción:

- Durante el mes de febrero, se gestionó la actualización de un cartel alusivo a la divulgación de los Lineamientos, mismo que se entregó a la totalidad de unidades administrativas del Organismo, de tal manera que se solicitó fuera colocado en sus instalaciones en un lugar visible, de tal manera que el personal pudiera imponerse de su contenido.



Imagen 8. Cartel distribuido en las áreas del Organismo



PROYECTO	
6.1.- Fomentar espacios laborales igualitarios y libres de discriminación.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
6.1.4.- Elaboración de una ruta crítica para analizar la viabilidad de la Certificación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Norma Mexicana NMX R 025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Abril, julio y septiembre
DOCUMENTO SOPORTE	
Reporte de avance.	

Descripción:

- En seguimiento a la ruta crítica presentada, el 30 de octubre del año en curso, se anunció que el OPLE Veracruz, después de cumplir con los requisitos de participación, críticos y generales de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad laboral y No Discriminación obtuvo el NIVEL PLATA de acuerdo al dictamen de auditoría correspondiente al Organismo Certificador Testing Conformity Certification México.
- Dentro de las acciones a destacar para la obtención de certificación se encuentran: procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades, como es el caso del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y de la convocatoria pública que se emite para la integración de los Órganos desconcentrados y para la contratación de las figuras de asistencia electoral local; así como el monitoreo de la percepción del clima laboral; vigencia de los códigos de Ética y de Conducta, además el andamiaje institucional que vigila el cumplimiento de los mismos; garantías de igualdad salarial y el otorgamiento de prestaciones y compensaciones; y evaluación de la rama SPEN y Administrativa, de tal manera que se acceda en igualdad de condiciones a los incentivos que derivan de dicho escrutinio.
- Se constató la aplicación de un Programa anual de capacitación en el cual se incluye la sensibilización y formación del personal en la materia de la Norma; además de la implementación de Lineamientos que establecen la obligatoriedad del uso del lenguaje incluyente no sexista y condiciones de accesibilidad del portal



de Internet del Organismo, así como la traducción a Lengua de Señas Mexicana y transmisión con subtítulos de las sesiones del Consejo General.

- Adicionalmente, el OPLE Veracruz instaló y opera una Sala de Lactancia y cambiadores en los sanitarios de mujeres ubicados en el primer piso del edificio central de este Organismo ubicado en Calle Juárez 69 de esta ciudad de Xalapa, se destaca el otorgamiento de licencias de paternidad por 15 días hábiles; se encuentran colocadas placas alusivas al nombre de las unidades administrativas en Sistema Braille y Lengua Náhuatl; y existen mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral.



La presente Línea de acción tiene como finalidad conmemorar fechas destacadas proclamadas a nivel nacional e internacional relativas a la igualdad de género, derechos humanos y no discriminación para fomentar la conciencia entre la ciudadanía sobre los avances y desafíos que aún prevalecen en la sociedad para consolidar así un país más justo e igualitario.

Es importante destacar que, si bien a través de las redes sociales institucionales del OPLE Veracruz y de la Secretaría Técnica, se dio difusión a la celebración o conmemoración de otras fechas relevantes, en el presente Informe únicamente se reportan aquellas que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo 2023.

PROYECTO	
7.1. Difusión de material gráfico, y/o multimedia en las redes sociales oficiales del OPLEV.	
ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD
De la 7.1.1 a la 7.1.16 celebraciones y conmemoraciones	Febrero a diciembre
Material publicado	

Descripción:

- Se difundió a través de las redes sociales del Organismo, de las Consejerías integrantes y de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente, la imagen alusiva a las conmemoraciones y celebraciones enunciadas en el Programa Anual de Trabajo, mismas que se listan a continuación.
1. Día Internacional de la Lengua Materna.
 2. Día de la cero discriminación.
 3. Día Nacional de la Mujer Afromexicana.
 4. Conmemoración de la expedición de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2020).
 5. Día Internacional de la Homofobia, de la Transfobia y la Bifobia.



6. Día Nacional de la lengua de señas mexicana.
7. Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+
8. Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.
9. Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente.
10. Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
11. Día Internacional de la Juventud.
12. Día Nacional de la Persona adulta mayor.
13. Día Internacional de las mujeres Indígenas.
14. Conmemoración del Sufragio Femenino en México.
15. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
16. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



SESIONES

Fecha	Tipo	Asunto
27 de abril	Ordinaria	Informe trimestral de avances
12 de julio	Ordinaria	Informe trimestral de avances
3 de octubre	Extraordinaria En comisiones unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos	Acuerdo de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se propone al Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, la aprobación del Protocolo, la Nota Metodológica y sus anexos, así como el Instrumento de opinión, el Cuadernillo informativo, la Convocatoria y el Dictamen de inmuebles de la Consulta a Personas con Discapacidad sobre sus derechos político-electorales.
24 de octubre	Ordinaria	Informe trimestral de avances
13 de diciembre	Ordinaria	Informe trimestral de avances
7 de diciembre	Extraordinaria En comisiones unidas con la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos	Presentación, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación, por el que se pone a consideración del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el Dictamen técnico que emiten las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos e Igualdad de Género y No Discriminación sobre las propuestas, sugerencias y opiniones recibidas durante la consulta a personas con discapacidad sobre sus derechos político-electorales, aprobada mediante Acuerdo OPLEV/CG125/2023 y sus anexos; así como la modificación de la fecha de presentación de los resultados de dicha consulta.



CONCLUSIÓN

Desde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación se continúan impulsando acciones de inclusión en el marco del respeto a los derechos humanos de todas las personas. Con estas acciones se espera tengan repercusión tanto hacia la ciudadanía veracruzana, con actividades como aquéllas que contaron con la participación directa de grupos en situación de vulnerabilidad, el Seminario en materia de Igualdad de Género y No Discriminación como al interior del OPLE Veracruz; ejemplo de ello son las acciones tendientes a certificar a este organismo electoral en la NOM-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Hacia la recta final de esta Comisión, se consolidaron tareas para la promoción de ejercicios democráticos incluyentes y libres de discriminación.

